



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 11 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA 14.ABRIL.2010**

En Teno, siendo las 14:43 horas, del día **MIÉRCOLES 14** del mes de **ABRIL** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° 11 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de acta sesión ordinaria N° 07 / 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	02
04.- Participación de Sra. Gobernadora Provincial de Curicó.....	10
05.- Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área de Educación Municipal	10
06.- Propuesta de modificación presupuestaria presupuesto vigente Área Municipal.....	12
07.- Varios.....	13

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07/2010.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación de la sesión ordinaria N° 07-2010, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si



CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: SI

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba el acta N° 07 del 2010 pasamos al segundo punto Correspondencia recibida y despachada.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- ORD. D.O N° 073 de la Dirección de Obras Municipales de Teno, cuyo texto es el siguiente:

OF. D.O. N° 073

ANT. : Ord.Cir. N° 471 de fecha 08.04.2010 donde se informa aprobación de proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, subprograma FIE urgencia terremoto 2010.

MAT : Solicita lo que indica

Teno 09.abril 2010

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

- 1.- Mediante el presente documento, el profesional que suscribe se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la autorización para creación de ítem presupuestario correspondiente al proyecto "Reparación y mejoramiento fosa séptica" por un monto de \$ 5.500.000.-
- 2.- Se adjuntan copia de documentos citado en Ant. y copia del proyecto aprobado.
- 3.- Es cuanto puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA COYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIO CONCEJO: eso fue enviado conjuntamente con la modificación presupuestaria que iba con la citación, también tenemos, una carta que viene del Jefe DAEM

- Carta de fecha 11.abril.2010, de Jefe DAEM Teno, siendo el texto el que sigue:

TENO, 11 de abril del 2010

DE : JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE TENO
FRANCISCO DOUSSANG SANI
A : SRTA ALCALDESA
DOÑA SANDRA VALENZUELA PEREZ
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Con fecha 9 y 10 de abril recibí un llamado telefónico del Jefe de gabinete de la SEREMI de nuestra región. Solicitando oficializar la situación de la Escuela El Manzano, la que tiene una autorización para cierre temporal por el año 2009, pero hay que definir su situación para el año 2010, considerando si se procederá a su cierre definitivo o se reabrirá.

Para constatar en terreno se envió a la Sra. Mónica Figueroa quien recabó la existencia de 5 alumnos que no están asistiendo a ningún colegio hasta el momento, y la posibilidad de otros 4 del sector que podrían incorporarse a la escuela si se reabriera, cabe señalar que estos alumnos(as) viven en el sector que queda aislado al crecer el cauce de agua.



Se adjunta la nomina de los alumnos para vuestra resolución.
De lo que informo para su conocimiento

Saluda atentamente a Ud.

FRANCISCO DOUSSANG SANI
JEFE DAEM

SECRETARIO CONCEJO: no se si don Francisco ira a agregar más antecedentes a esto ¿o no?

JEFE DAEM: Bueno la situación es que en este momento se está recibiendo una subvención por esa Escuela, pero no correspondería porque la autorización es solamente para el año 2009, por lo tanto tendríamos que oficializar el cierre de esa escuela, cuando plantie esta situación en el departamento se me comentó de que hoy en día hay 5 alumnos para esa escuela en ese sector y no están asistiendo a ninguna escuela, sin embargo hay necesidades de movilización para enviarlos a los alumnos a la escuela de La Laguna, como yo no puedo enviar un documento en donde se cierra la escuela, yo no tengo atribuciones para cerrar una escuela, en este caso por el Concejo y como por aprobación de la Alcaldesa, porque nosotros habíamos decretado un cierre temporal y eso es solamente para el año 2009, ahora el 2010 si decidimos cerrarla yo tengo que enviar el oficio el viernes, informando el cierre definitivo de la Escuela o si se va a abrir

SRTA. ALCALDESA: ¿hasta el viernes hay plazo?

JEFE DAEM: Si hasta el viernes, el llamado fue a las diez de la mañana llamo el Jefe de gabinete, que resolviéramos estas situación a la brevedad posible

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál es la subvención que se recibe ahora?

JEFE DAEM: la que se recibe por subvención es solamente el piso entre ...si la reabrimos con cinco alumnos es igual que si se recibiera como por 36.

SRTA. ALCALDESA: ¿qué opinan?

JEFE DAEM: lo que implicaría eso si que se hace en ese caso que se coloca nuevamente a don Julio Morales, quien era quien ocupaba el cargo como encargado de esa escuela o si se envía otro profesor allá, que es un tema de recursos financieros, todo lo que implica el abrir esta escuela

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es decir el reabrir ¿es una decisión económica más que por la necesidad de los niños para que los envíen a los colegios?

JEFE DAEM: bueno, la situación es que en este momento la situación no esta para cierre de ella, la situación que llegaron para el cierre de esta Escuela es que había un solo alumno, llegaron ahora en abril estos niños.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿adónde estudiaban antes?

JEFE DAEM: ellos vienen de Santiago, la familia viene de Santiago y viene a trabajar al sector y están estos cinco niños y hay otros cuatro niños más porque se encomendó

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no perdón, pero si llegaron ahora, significa que esa familia se podrían ir en julio también a Santiago, ¿se vio eso?

JEFE DAEM: Si, no si hay personas que conocen el tema por eso que en DAEM ahora hay personas ahí y personas que van a estar en forma definitiva y en realidad necesitan esa Escuela, la necesitan principalmente por el tema de que al crecer el cauce, aunque nosotros tenga la movilización no los va a traer, no van a tener acceso a la educación, son todos niños de 1º básico a 3º básico.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: cuantos niños hay del cauce hacia arriba y del cauce hacia abajo

JEFE DAEM: serían cuatro niños que están en este momento del cauce había arriba y estos cuatro alumnos se incorporarían a esa Escuela



SRTA. ALCALDESA: ¿de adonde?

JEFE DAEM: los que están en este momento están en otra Escuela

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: los que están aguas bajo, entonces el definitiva va a ser para cinco alumnos porque si sube el cauce, los de abajo no van a

JEFE DAEM: Si en definitiva, claro, independientemente es para cinco alumnos, pero lo que hay que definir, es por un tema de que no podemos seguir percibiendo esa subvención, porque la escuela no esta autorizada para funcionar este año

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y ¿qué costo significa reabrirla para la Municipalidad?

JEFE DAEM: bueno hay costos que hay que contratar un profesor o reubicar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya pero ese Profesor no se contrata se contrata en otra Escuela

JEFE DAEM: si pero significa la implementación, computadores, data, todo lo que estaba en esa Escuela fue reasignado a otra escuela hay que recuperarlo

SRTA. ALCALDESA: Si pero igual tiene un costo

JEFE DAEM: tiene un costo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y el profesor ¿vive en la Escuela?

SRTA. ALCALDESA: vivia en la escuela

JEFE DAEM: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿el profesor que se va a ir ahora va a vivir en la escuela?

SRTA. ALCALDESA: es el mismo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero la pregunta es el Profesor va a vivir en la Escuela

SRTA. ALCALDESA: yo creo que si porque el vivia en el Colegio, pero no ha hablado con el en realidad

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro es que eso es importante porque significa una modificación y yo no me voy a vivir y si crece el cauce ni siquiera va a poder pasar el Profesor

JEFE DAEM: bueno, de hecho es así si se recuerdan tenia una sola alumna y era complicado para el mantener esa escuela abierta con una niñita por eso que el pidió que por favor lo trasladaran a otra escuela porque si hubiesen sido más alumnos cuatro o cinco como tenía antes no tenía ningún problema.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: don Francisco ¿que decía el Plan de Educación?

JEFE DAEM: perdón

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿que decía el Plan de Educación 2010?

JEFE DAEM: Menciona que esa Escuela está con cierre temporal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero si debería haber dicho que está en evaluación ¿o no?, con cierre temporal el 2009 y ¿que es lo que se hacia para el 2010?

JEFE DAEM : para el 2010 señala que se va a evaluar la situación, por eso que ahora nos están pidiendo que pasa con la escuela con esto, tiene alumnos o no tienen alumnos y si no tiene alumnos, considerar que hay que cerrarla y



la cerremos o definamos la situación

SRTA. ALCALDESA: Tú visión como Jefe DAEM ¿qué crees que se puede hacer?

JEFE DAEM: Yo personalmente creo que si los niños no tienen donde asistir debiéramos darle un colegio...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y estos niños ¿qué edad tienen?

JEFE DAEM: Los cursos son 1º a 3º, hay una proyección de acuerdo a la información que nos entrega la Sra. Mónica Figueroa y que incluso esta podría aumentar incluso hasta 9 alumnos posteriormente.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿no sufrió daños con el terremoto?

JEFE DAEM: la verdad es que los fueron a terreno a constatar cuales serían los daños incluso la verdad para dar una información 100% realmente fidedigna, les pedí que me adjuntaran una nómina, de los Apoderados con RUT, con todo y que no sea una cosa de que creemos que, no la nómina esta y los daños creemos que como no estaba funcionando esta es la única que no fuimos a evaluar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque a lo mejor repararla cuesta

JEFE DAEM: pero es una Escuela de madera en todo caso no

SRTA. ALCALDESA: Si, pero se veía como bien tenida

JEFE DAEM: es que se habían hecho reparaciones el año pasado por eso

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel ¿esto tenemos que votarlo o?

SECRETARIO CONCEJO: Si tenemos que tomar un acuerdo

JEFE DAEM: yo tengo que enviar un oficio a la Seremi si se cierra en primera instancia

SECRETARIO CONCEJO: claro porque con un acuerdo de Concejo se cerró

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: como estamos con los costos porque hay que pagarle al profesor

JEFE DAEM: Todas estas escuelas tienen un poquito superávit ...

SECRETARIO CONCEJO: es que es una Escuela que esta aislada

JEFE DAEM: Si por eso esta recibiendo la subvención

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿vamos a votar que no?, si que se reabra

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si que se reabra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si con los antecedentes que esta entregando Francisco que tiene 5 alumnos seguros y cuatro proyectados

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si también

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: también pero hay que ver el tema de la evaluación del terremoto el primordial

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: si que se reabra

SRTA. ALCALDESA: si yo también que se reabra ¿ya?, ya Francisco gracias



JEFE DE DAEM: de las cartas hay que darle una respuesta

SRTA. ALCALDESA: si pero la dejamos para contestarla la próxima semana escrita

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo quiero hacer una pregunta aprovechando que esta don Francisco

SRTA. ALCALDESA: don Manuel ¿puedo dar una información así verbal de algo por escrito?

SECRETARIO CONCEJO: Si

JEFE DAEM: en relación a las cartas que envió don Juan Andrés una sobre los proyectos de cada una de las Escuelas

SRTA. ALCALDESA: ¿le podrías dar una copia a cada uno?

JEFE DAEM: donde de los voy a leer el Jefe de obras se postularon la D-56 para la reparación post- terremoto con monto de M\$ 14.600.-, local 1., el local 2 M\$ 8.860.-, Las Liras M\$ 2.000.-, Morza M\$ 5.500.-, ese es el proyecto que salió aprobado, Comalle M\$ 17.000.-, Hacienda Teno M\$ 9.000.-, Monterilla M\$ 3.000.-, Santa Susana M\$ 11.000.-, Las Arboledas M\$ 18.000.-, la Laguna no se presentan daños por lo tanto no hubo proyecto, Ventana del Bajo M\$ 13.000.-, Huemul, la reposición de la escuela por M\$ 60.000.-, San Rafael M\$ 7.000.-, El Culenar M\$ 4.500.-, Santa Rebeca M\$ 4.500.-, San Cristóbal M\$ 7.925.-, Teniente Cruz M\$ 8.500.-, Los Alisos M\$ 12.000.-; El Guindo M\$ 60.000.-, reposición completa y Liceo de Teno M\$ 29.750.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si se pide reposición completa quiere decir que hoy día no están funcionando

JEFE DAEM: están funcionando con soluciones de emergencia

SRTA. ALCALDESA: el Guindo está funcionando y Viña Huemul ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora los requisitos es que están funcionando con un tope máximo de M\$ 30.000.-

SR. JEFE DAEM : si con M\$ 30.000.- pero don Sergio, incluso había entregado a la SUBDERE con anterioridad y aparentemente le dieron la opción cuando supera los M\$ 30.000 de presentar dos proyectos para una misma escuela y así poder acceder a M\$ 60.000.- o en algún momento el M\$ 90.000.- se están presentando tres proyectos para poder conseguir una sala o una escuela modular como la que se instaló en Iloca, esa información fue entregada en la fecha que correspondía, pero después el Ministerio comenzó a pedir la información son cosas totalmente distintas porque es el Ministerio el que va a colocar los dineros para estos proyectos .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el oficio era proyectado los montos por Escuela y también cual era la proyección alumnos por escuela

JEFE DAEM: si, si también se envió en este caso la información a la SUBDERE, en este caso tiene que ser emitida con la proyección de los alumnos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Cuál es la magnitud?,

JEFE DAEM: para evaluarlos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque meter M\$ 60.000.- millones de pesos en una escuela que tiene una proyección de 8 o 9 alumnos el próximo año no creo, no se justificaba

JEFE DAEM : Si es que de hecho no se puede presentar ningún proyecto para ninguna escuela con menos de 30 alumnos por eso queda afuera inmediatamente el Guindo , el Culenar porque la exigencia , por eso después se sacaron , se nos enviaron las postulaciones se sacaron, se saco el Culenar se saco el Guindo en lo que se envió al Ministerio se le envió a la SUBDERE primero como no estaba ese instructivo iban todos , después iban solamente lo que dice el instructivo



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ahí iban todos menos el Guindo y el Culenar

JEFE DAEM: quedaron fuera porque no cumplían

SRTA. ALCALDESA: eso lo vamos a entregar en el próximo Concejo por escrito ahora se les estaba dando la información, lo de Santillana, hoy día lo conversamos con los Directores ellos habían sacado la información de la página y también de la Mataquito que tenían y era lo mismo así que ellos estaban informados con respecto a eso de que no venían

JEFE DAEM: bueno la excelencia

SRTA. ALCALDESA: que también estaban informados que ellos también sabían de eso y que estaban informados fue lo que dijo Eduardo, Rosita y quien estaba, don Luis Herrera.

JEFE DAEM: Y en relación a eso don Juan Andrés aquí están las copias del listado también de los Establecimientos con desempeño de excelencia con desempeño para el 2010, la Escuela de Teno tiene un 100%, la Escuela Las Arboledas un 100%, San Cristóbal 100%, Escuela Susana Montes 100 %, Escuela de la Laguna 100%, Escuela Carlos Ibáñez del Campo 100%, Escuela Las Liras 60 %, Escuela Comalle 60%

SRTA. ALCALDESA Ya, ¿qué otra cosa era?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Una consulta ¿llegó la subvención respecto de mantenimiento del año 2009?

JEFE DAEM: La información respecto a

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si a

SRTA. ALCALDESA: ¡Ha!, los dineros que no se ocuparon

JEFE DAEM: Si, Yasna va a

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si, lo último que nos habían dicho es que simplemente se tenían que devolver pero la Directora de las Arboledas, nos comentaba, que ayer ella habló con una persona de Talca, que ella tenía instrucción de Talca que se podían recuperar los recursos, pero yo he estado haciendo los contactos con el Miguel Norambuena de Talca que ella nos enviara directamente la Ley que dice que si se pueden ocupar los recursos, para poder algún respaldo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo el oficio del Subsecretario, le voy a dar una copia, definitivamente los dineros que hay que reintegrar de la subvención de mantenimiento del año 2009, pueden ser usados en los colegios que tienen situación de emergencia por lo tanto si no se han devuelto hay que notificar a la unidad técnica que van a ser ocupados y eventualmente también pueden ser, infiero que puedan ser usados indistintamente por algunos de los colegios que hay problemas

SRTA. ALCALDESA: Si, porque las cosas hubo que comprar, las cosas en Huemul y son como \$ 211.000.-

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo en el auto el oficio

SRTA. ALCALDESA: ya, para tener el oficio y ahí podemos

JEFE DAEM: lo último que comentaba que le converse antes de entrar la Concejo la carta de apelación, respecto a los 38 millones y medio, ellos hoy día fue firmada por la Seremi, se envió al Ministro para ver lo que ellos administran y no perder los bienes si para poder acceder a los fondos 2010, tenemos que tener hecha la rendición que también tiene que ser aprobada eso por ustedes de lo que gastamos, que fue por el bono SAE y dos iniciativas, bueno y el resultado de que yo pueda hacer la rendición es porque hemos estado tratando de recuperar esos M\$ 38.500 porque si hacemos la rendición significa asumir que perdimos, entonces estamos en una situación pero nos dijeron de todas maneras para poder acceder al fondo 2010 que hoy día lo vieron y lo enviaron a Santiago, tenemos que hacer la rendición de los dineros lo que aun tenemos pendiente y tengamos ejecutado o que este ejecutando eso en relación a la carta de apelación, que fue la respuesta que me dieron de Santiago que fue lo que me correspondía hacer



cuando ya tengamos el dinero, ellos lo revisaron, la Seremi le dio el VºBº y la envió al Ministerio a Santiago, y lo último, perdón en relación a una idea que se propuso del preuniversitario muchas veces nosotros damos una idea o diseñamos cosas y a veces nos equivocamos así que me tomé la libertad de aplicar una encuesta entre los alumnos del Liceo, hay muchos alumnos interesados, 60 alumnos interesados en el preuniversitario, nosotros habíamos puesto el financiamiento para 40, yo les propuse distintas acciones a ellos y dentro de las encuestas, a los alumnos les sería menos complejo que contratáramos de esos preuniversitario o hacer un Convenio con un preuniversitario, pero que les vengan a hacer clases acá, para ellos después poder regresar a su hogares en los sectores rurales, porque terminar allá a las ocho y media y con el bus que nosotros vamos a poner están llegando aquí a las nueve de la noche y de ahí después regresar a sus hogares, van a quedar muchos de esos alumnos sin ese beneficio, entonces tengo las encuestas, tabuladas con porcentajes, que sería lo que ellos pedirían no viajar para allá sino que hacer el Convenio que nos envíen los Profesores a trabajar acá en el Liceo porque podrían terminar antes

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Y ¿eso es factible?

JEFE DAEM: si yo creo que si, se pueden contratar incluso de estos Profesores de preuniversitario como para abaratar los costos y podríamos financiar movilización para los sectores con la diferencia de ir a dejarlos

SRTA. ALCALDESA: Igual aquí ha venido mucha gente porque están felices porque ellos no tenían como pagar este preuniversitario, Francisco y hoy día la reunión que hubo con que solicitaron el círculo de Directores con respecto a los apoderados de Santa Susana quiero que les informen todos los pasos que se han dado aquí como Municipalidad y para que el Concejo tenga conocimiento de todo lo que se ha hecho que mañana también van a ir ustedes a la radio a dar la otra versión de que vinieron a entrevistar y a raíz de eso vinieron el círculo de Directores quiero que les digas más de eso

JEFE DAEM: hay una situación de unos alumnos que vinieron de la Escuela de Santa Susana el año pasado aparentemente presentarían la queja de que el año pasado no deberían sugerir lo que este año, no les recibirían a esos alumnos y que les habían pedido que los retiraran de la Escuela, ante esa situación el Director trajo las cartas para demostrar que los apoderados habían retirado en forma voluntaria a los alumnos de la Escuela este año y además entregó un certificado la Sra. Carmen Alvarado en el cual ella habría puesto a disposición de estos apoderados, ayuda psicológica y que los apoderados no quisieron dejar a los alumnos para que se les diera esa ayuda psicológica y por último el Director señala de que hubo una intervención de la Dirección Provincial en la cual la Supervisora la Sra. Verónica Calabrán también actuó como mediadora para proponer una solución, frente a estos alumnos, pero que los apoderados decidieron retirar en forma voluntaria a los niños del colegio

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: ¿Cuántos niños son?

JEFE DAEM: son dos niños que se retiraron del colegio, pero la queja de los apoderados en la radio, es que se les negó la matrícula, nosotros la Alcaldesa llamó inmediatamente al Director para ver la situación y el Director nos trajo con carta y nos mostró que los apoderados habían retirado en forma voluntaria a los alumnos, de eso también se envió a la radio, se enviaron inmediatamente las cartas se escanearon.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: pero también hay una carta en donde el Director les manda, donde les dice que ya no tienen más matrícula los niños.

JEFE DAEM: claro esa es la versión de los Apoderados es esa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero yo creo Francisco, que efectivamente el tema es complejo como dije la vez anterior, yo tuve la posibilidad de conversar con uno de los apoderados y me quede con la sensación digamos de que me habló con mucha sinceridad y respecto a la situación de los niños me señaló de que efectivamente firmó bajo presión, me entregó copia de la carta que le envió el Director y aquí hay un párrafo que voy a leer que me parece francamente impresentable, que cualquiera sean las razones que tiene el Director, me parece que este párrafo atenta en contra de su versión dice " el acuerdo tomado por los 13 docentes de esta escuela", que se está refiriendo a un Consejo, "dice en primer lugar se le da la posibilidad de retirarlo voluntariamente para solicitar matrícula en otra Escuela, en ese caso no se hará informe de mal comportamiento del alumno para evitar que le nieguen la matrícula en otro establecimiento, esta decisión la favorece por el hecho de tener otra Escuela muy cercana que la nuestra, me parece francamente un chantaje, es decir yo pongo en evidencia que es un niño problema y usted voluntariamente lo saca y si no lo saca lo voy a denunciar y eso francamente me parece un comportamiento poco ético, poco pedagógico y creo que este párrafo lamentablemente habla mal de la actuación del



Director y creo que el tema hay que investigarlo a fondo, porque a propósito de esto y yo quiero ser muy serio, se han recibido muchas denuncias y yo antes de poner en la mesa, prefiero investigarla, prefiero conversar con la gente, porque se están refiriendo mucho a esto de que aquí hay un trato discriminatorio contra determinado tipo de niños, además uno de estos creo que son alumnos prioritarios

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por lo tanto, creo que hay que investigar la situación y tomar las decisiones que correspondan cuando se tenga claridad de los hechos

SRTA. ALCALDESA: si y ver todos los antecedentes que hay ahí para que vean

JEFE DAEM: si hoy día estábamos viendo esto con la Asesora Jurídica junto con otra situación también

SRTA. ALCALDESA: ya gracias, Francisco, don Manuel le queda más correspondencia

SECRETARIO CONCEJO: si me queda más correspondencia, una carta que entregó don Hugo Morales

SRTA. ALCALDESA: ¿ahora?

SECRETARIO CONCEJO: Si, y dice lo siguiente:

TENO, 13 de abril de 2010

ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ COLEGAS CONCEJALES
PRESENTE:

Me parece importante dirigirme a ustedes en razón de lo siguiente, todos hemos asumido y constatado la magnitud de los daños ocasionados por el terremoto de 27 de febrero último, en vastas zonas de nuestro país y en particular en nuestra región y comuna, abnegado ha sido el rol desempeñado por muchos vecinos quien en estas circunstancias en gesto solidario y desinteresado concurren en ayuda de quienes mas lo necesitaban, lo mismo podríamos señalar de varias y destacadas instituciones de nuestra comuna como Bomberos, Carabineros, Cruz Roja y tantas otras, vaya para ellos mi reconocimiento

Sin embargo quizás por la intensidad y gravedad de la contingencia no hemos tomado debida cuenta de varios de nuestros funcionarios que han sufrido con mucha fuerza el rigor de esta catástrofe y necesitan y merecen todo nuestro apoyo, ellos han desempeñado una labor muy importante y abnegada en esta coyuntura, sin horarios muchas, veces en largas y duran jornadas distantes de su familia y es por ello solicito a la Srta. Alcaldesa estudiar la situación de cada uno de los funcionarios a fin de que el Municipio concorra a brindarles el apoyo necesario tanto espiritual como material, pienso que es una obligación impostergable del Municipio toda iniciativa pendiente en este objetivo contara con mi apoyo

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes

HUGO MORALES DONOSO
CONCEJAL I. MUNICIPALIDAD DE TENO

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: simplemente agregar de que efectivamente he tomado conocimiento he conversado con varios de ellos y que hay un funcionarios que tienen una situación realmente dramática y se ha sacado la mugre trabajando por sus vecinos y creo que ellos no han recibido el apoyo y la atención que necesitan y tienen que andar poniendo la cara todos los días con los vecinos entonces creo que seria importante sin lesionar la dignidad de cada uno de ellos quizás la Asistente Social, poder entrevistarse ver la necesidad tanto materiales como espirituales, algunos de ellos están con una situación de stress muy fuerte y apoyar también porque es necesario.

SECRETARIO CONCEJO: Y también llego una carta del Concejal Juan Cristi y esta con fecha 14 del 2010 y esta dirigido a la Alcaldesa Municipalidad de Teno y dice lo siguiente:

Teno, 14 de abril 2010

A: ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Junto con saludarle y de acuerdo a las facultades que me otorga la Ley Orgánica de Municipalidades me permito solicitarle que oficie al Servicio de Salud de Teno, para que entregue al Concejo Municipal, un listado de los predios de nuestra comuna, y de las empresas y/o agricultores, que están actualmente autorizados para recepcionar o realizar disposición final de residuos sólidos, o subproductos de la agroindustria (Pomazas de tomate, peras etc.)

Atentamente



SECRETARIO CONCEJO: y la otra es no se si le sacamos fotocopia para los concejales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si mejor

SECRETARIO CONCEJO: Pero voy a leer la primera parte esta con fecha 14 de abril del 2010 y está a dirigida a la Alcaldesa y al Concejo Municipal

Junto con saludarle y de acuerdo a la facultad que me otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, me permito solicitarle que oficie al Departamento de Obras Municipales para que realicen un instructivo claro acerca del Programa de reconstrucción de vivienda, desarrollado por el MINVU, posteriormente y para todos los medios disponibles en el programa de noticias radiales diariamente y la web municipal, se informe a toda la comunidad el presente documento que suscribe es un resumen del programa de reconstrucción nacional de viviendas en el cual pudiera ser utilizado para el fin antes mencionado.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se lo mando por mail.

SECRETARIO CONCEJO: es todo lo que tengo de correspondencia

SRTA. ALCALDESA: en relación a la última carta se está trabajando acá en un Plan de reconstrucción el 28 yo creo que se va a dar conocimiento de eso y fuimos ayer con la Seremi de Vivienda, pero que como todavía no hay nada claro con respecto a las postulaciones a la gente que tiene los terrenos sin regularizar, creo que ayer nos llegó el instructivo por Bienes Nacionales de acuerdo a eso pero van a requerir otra reunión más que nos van a citar para la próxima semana y hoy día en la tarde también trabajaron no sé si tú sabías y hoy día en la tarde también están citados a una reunión, a las Egis, a los Municipios para podamos informar a los demás, pero están en conocimiento de eso, ¿nada más de correspondencia?

SECRETARIO CONCEJO: nada más

SRTA. ALCALDESA: ya, tercer punto

03.- CUENTAS.

SRTA. ALCALDESA: cuentas, ya, que la Gobernadora, llamó que no puede venir porque creo que anda acá con el Subsecretario acá en terreno, venían a ver los albergues.

SECRETARIO CONCEJO : si anda por toda la provincia, ahora lo que me decía es que la Secretaria de la Gobernadora es que si ella tenía un espacio iba a pasar al Concejo pero iba a llamar si venía

SRTA. ALCALDESA: ya con respecto a eso y con respecto a lo otro que no se si le mandaron la información que la niña del Plan Regulador tuvo que ir urgente a Santiago, también me mandó un correo de que no podía venir hoy día, que venía para el Concejo del 28.

04.- PARTICIPACION DE SRA. GOBERNADORA PROVINCIAL DE CURICO.

En atención a la asistencia de la Sra. Gobernadora Provincial de Curicó, doña ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, atendiendo a las razones informadas por la Srta. Alcaldesa, se procede a tratar el punto cinco de la presente tabla ordinaria.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA DE EDUCACION MUNICIPAL.

Participan en este punto de la sesión, el Jefe DAEM de Teno, don FRANCISCO DOUSSANG SANI y, la Encargada de Finanzas del DAEM, doña YASNA GONZALEZ MIRANDA



SRTA. ENCARGADA FINANZAS DAEM: La modificación del día de hoy se aumentan los ingresos de otras entidades publicas en M\$ 34.254.-, para aumentar los gastos de personal de planta en M\$ 21.265.-, personal a contrata en M\$ 7.464.-. otras remuneraciones M\$ 5.525.-, que como se pueden dar cuenta en el anexo , es específicamente porque llegaron los dineros de la excelencia , el bono de escolaridad y el bono adicional de escolaridad y hay que modificarlo, para llevarlos a las cuentas correspondientes para poder cancelarlo a todos los docentes y asistentes de la Educación .

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la autorización para que puedan poner la firma de la Alcaldesa para cuales modificaciones para saber

SRTA. ALCALDESA: ¿Por qué?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para saber la firma de la Alcaldesa que esta con fotocopia en que parte en que oficio en que modificaciones puede ser utilizada

SECRETARIO CONCEJO: Son copias el original esta en Secretaria

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no pero cual puede ser utilizada la copia de la Alcaldesa, todos los originales

SECRETARIO CONCEJO: Si todos los originales si, pero nosotros siempre mantenemos el original firmado, incluso en documentos públicos se firma el original y todo con facsimil.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea cualquier documento, ordenanza en este caso la Alcaldesa puede firmar o ir con esto

SECRETARIO CONCEJO: En todo caso no es un decreto, ese es un informe para que se entregó a los Concejales, un explicativo, no está dentro de los documentos oficiales que establece la administración pública, ahora se firmó porque justo andaba fuera y yo la llamé y ella autorizó

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: SI

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba la modificación presupuestaria

SECRETARIO CONCEJO: ahora, sobre eso quien maneja el facsimil, solamente soy yo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso es lo que, bueno ahí si, ahí si

En consecuencia, los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad lo que sigue:

ACUERDO N° 043/2010

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:



AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.254.-
TOTAL M\$		34.254.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	21.265.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	7.464.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	5.525.-
TOTAL M\$		34.254.-

SRTA. ALCALDESA: solamente don Manuel, sexto punto.

06.- PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL.

DIRECTOR DE FINANZAS (S): La modificación es para crear un proyecto de emergencia PMU, que llegó el documento de la SUBDERE, y se está creando la obra proyecto civil 2010 "Reparación y Mejoramiento Fosa Séptica Escuela de Morza", por un monto de M\$ 5.500.-, está el documento que llegó de la SUBDERE y de Obras quien está solicitando la creación del proyecto.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

DIRECTOR DE FINANZAS (S): Crearlo y contratarlo para lo que pasó, de emergencia ...

SRTA. ALCALDESA: ya votamos ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: SI

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 044/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.500.-
TOTAL M\$		5.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	049	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2010: REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO FOSA SÉPTICA – ESCUELA MORZA	5.500.-
TOTAL M\$			5.500.-

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba la modificación área municipal gracias Juan Carlos

07.- VARIOS.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso que acabamos de hablar don Manuel llegó el 12 de abril ¿no es cierto?, o no a la Secretaria Municipal

SECRETARIO CONCEJO: ¿la providencia?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la de don Sergio Espinoza, fue recepcionado el 12 de abril..

SECRETARIO CONCEJO: el día lunes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esta modificación estaría fuera de plazo, no estaríamos autorizados para recibirlas ya o para autorizarlas digamos, lo que pasa es que si hubiésemos tenido lo que dijo hoy día don Francisco Doussang que el listado de los proyectos con los montos de cada escuela, correspondiente a cada una, hubiera sido mucho mas fácil para poder tener todos los antecedentes para poder decir que si o que no a la modificación presupuestaria, entonces no cuesta nada muchas veces decir si a una modificación, pero que cumplan con los plazos correspondiente como dice la Ley y, segundo tenemos nosotros la información necesaria como concejales para poder tomar la mejor decisión en esto.

SECRETARIO CONCEJO: haber yo lo puse exclusivamente por que me dijeron que era urgente por el asunto de los plazos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si estoy completamente de acuerdo, yo no le estoy echando la culpa a nadie, si lo único que estoy diciendo que si hubiéramos tenido la otra información hubiera sido mucho más fácil calzar, Escuela de Morza, reparación de fosa, esto corresponde a este programa, en este caso la SUBDERE o el Ministerio de Educación, era eso, porque ahora van aparecer de éstas varias, van a ir actualizado cada proyecto de escuela... y ¿si no tenemos Concejo?, es mejor hacer un Concejo extraordinario para esto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: puedo hacer una consulta, que posibilidad hay que de los taxis de nuevo que están pidiendo que quieren volver donde estaban, dijo este señor, que aquí habian hablado

SRTA. ALCALDESA: si resulta hablaron con la Sra. Gloria, dice que es proyecto de un boulevard, que habian presentado que arreglaron la vereda y que, entonces después al final yo logre hablar con ella, porque al final por la gente que salida del BRYC, entonces que pudiésemos autorizar dos taxis que estuvieran ahí y otro que estuviera esperando ahí mientras salía otro y dijeron que no porque dijeron que tenían que estar los tres taxis ahí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque ahora justo con el terremoto han estado súper complicados porque esas casas están completamente y han peleado con gente que viene de afuera y se estacionan, no tienen donde estacionarse, total que ahí

SRTA. ALCALDESA: pero ese es el caso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿quien es el que decide eso?

SRTA. ALCALDESA: ellos hacen un informe como tránsito, pero según la Sra. Gloria ese es un paseo un boulevard y no puede haber ningún auto estacionado ahí

SECRETARIO CONCEJO: Quien lo establece es la Ley de Tránsito y señala que los bandejones de uso público no



puede haber ningún vehículo

SRTA. ALCALDESA: que no debiera haber ninguno

SECRETARIO CONCEJO: no debiera de haber ninguno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y después quien establece donde se puede entregar o ponerse

SECRETARIO CONCEJO: la Municipalidad en la Dirección de Tránsito, en este caso los estacionamientos reservados,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y no podrá ser que la Municipalidad, yo creo que va también un tema que hay un restaurant que hay ahí.

SRTA. ALCALDESA: Si también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿por qué no?, que estén los tres pero que estén mas cerca quizás hacia la otra esquina donde esta Carabineros por ahí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: años atrás estaba ahí a la vuelta frente a la estación

SECRETARIO CONCEJO: donde se cayó la casa de Hormazabal

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: ahí estaban los taxis

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que posibilidad hay y porque en al Avenida Bellavista hay varios vehiculos que están abandonados

SECRETARIO CONCEJO: hay varios

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no se, hay varios vehiculos que están abandonados y están en los espacios públicos y con el mismo criterio entonces debería ordenarse el retiro de ahí de Av. Bellavista,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay dos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si dos

SECRETARIO CONCEJO: un Volkswagen y uno que esta ahí en cerca del colegio Aquelarre

SRTA. ALCALDESA: y ¿no se puede hacer nada?

SECRETARIO CONCEJO: si, lo primero tiene que ir el Inspector a notificar a las personas y darles un plazo ejemplo 15 días a la persona y si no va la Municipalidad lo retira y lo remata acá

SRTA. ALCALDESA: igual que hoy día fuimos, andábamos en Tte. Cruz y nos llamaron del Agua Potable de ahí de Teniente Cruz, la Carola, que estaba Salud, Higiene Ambiental el del Ministerio de Salud, que habían encontrado varios problemas en unas aguas y que el caballero no deja pasar que iban a colocar unos tubos y para que ellos descargaran las aguas que estaban contaminando ahí y hay moscas y hay una citación y citaron a la Edulia que tienen que ir, que tenemos que ir nosotros como Municipio para solucionar este problema y al frente de la población hay como una animita así, donde tiraron escombros y nos han notificado porque los escombros, hay que solicitar la Municipalidad a ellos para poder botar los escombros, no se pueden botar en cualquier parte en la vía pública los escombros, ¿nadie sabe?, esa era mi pregunta

SECRETARIO CONCEJO: Está dentro del aseo

SRTA. ALCALDESA: Y no tiene que ir pintura, por ejemplo tiene que ir adobe solo, el adobe, ni clavos, ni nada así que quedamos notificados al tiro por que quien había autorizado eso



CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿en qué sector es eso?

SRTA. ALCALDESA: ahí frente a la Domingo Mancilla, de la Población Santa Elena ahí Villa Sta. Elena, hay como una veguita que se sale el agua como para afuera y ahí quedaron escombros como para rellenar ahí, pero eso no se está autorizando

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo tengo una vecina también que ella dice que no tiene idea quien fue que ella no ha sacado esos escombros y nunca ha tenido y le dejaron un montón de escombros al lado fuera de la casa

SRTA. ALCALDESA: ¿Dónde?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: ahí donde una Sra., que tiene que botar una pandereta

SRTA. ALCALDESA: No, si eso...

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: y otro caballero también de que él no le pasó nada a su casa y sacó pero una rumba de fierros a la calle para aprovechar los camiones y también la gente está enojada porque no sacan los escombros que tienen que sacar y el esta sacando cosas que no eran escombros son piedras que es un arreglo que está haciendo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿Y los varios? Ha perdón este era varios en realidad, es un tema medio delicado y que de alguna manera también tiene relación con esta carta que yo envié solicitando una ayuda para aquellos funcionarios que han sido damnificados por el terremoto, yo creo que es claro que después de un evento como el terremoto se ha generado una situación de stress bastante importante y que afecta de manera particular digamos a algunos funcionarios de la Municipalidad y conversando con varios de ellos me han señalado no por el cansancio ni el agotamiento sino una queja porque al parecer esta situación esta generando algunos malos tratos de parte de algunas jefaturas y creo que ese tema hay que verlo porque, es decir, tú no puedes entender de que producto del terremoto hoy día el la gente muy estresada pero yo creo que quienes tienen un cargo de Dirección o de Jefatura no puede descargar esta situación con los funcionarios, los funcionarios también atienden público y no pudieran estar expuestos a generar una verdadera cadena de malos tratos, entonces quizás sería bueno a lo mejor hacer una reunión, un trabajo grupal, un trabajo de equipo con algún profesional

SRTA. ALCALDESA: con la Mutual de Seguridad esta considerado un trabajo de grupo para todo el Municipio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: exactamente porque yo creo que es súper importante intentar mejorar el ambiente laboral

SRTA. ALCALDESA: ya, se da por terminado el Concejo, gracias.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:36 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh..

